

10739

Quito, 2015-07-01

Señor  
Edison Fernando Haro Ortuño  
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROGHA RECREOSCAN S.A.**, reunida el día de hoy 01 de julio de 2015, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el estatuto Social de la compañía.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Presidente inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 05 de junio del año 2014.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.  
Secretario Ad-Hoc

La compañía ROGHA RECREOSCAN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 04 de abril de 2014 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de mayo de 2014.

Acepto la designación de Presidente de la Compañía "**ROGHA RECREOSCAN S.A.**".  
Quito, 01 de julio de 2015.



Edison Fernando Haro Ortuño  
C.C.170708496-6

Exp. 178358

- Registro

14 JUL 2015

TRÁMITE NÚMERO: 46137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10739
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROGHA RECREOSCAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1707084966
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

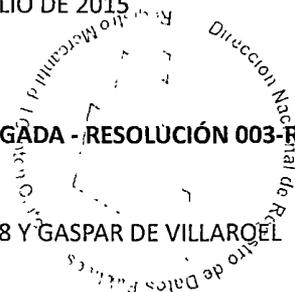
CONST. RM: 1357 DEL: 02/05/2014 NOT. 15 DEL: 04/04/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Dirección Nacional de Registro Mercantil del Cantón Quito